

01/07/2019

## **Coquimbo: Formalizan a imputado por tráfico de drogas y que mantenía cultivo de hongos alucinógenos**

La Fiscalía de Coquimbo formalizó en la investigación a un sujeto, de iniciales J.M.T.T., quien fue detenido con marihuana y hongos del tipo Psilocide.

Según la formalización, desde al menos el día 7 de junio del año 2019, el imputado habría realizado venta de drogas antes señaladas a diferentes consumidores de Coquimbo y La Serena.

El día 27 de junio del año 2019, a las 09:40 horas aproximadamente, en el domicilio del imputado, ubicado en calle La Serena, Guanaqueros, Coquimbo, sembraría, plantaría, cultivaría y cosecharía a fin de traficar 10 cajas de plástico transparentes con cultivos de hongos Psilocide, rotulados con fecha de inoculación. Para estos efectos además mantenía 11 placas calefactoras negras, sin marca visible, 11 thermo- Hidrómetro, modelo KT-905.

Además poseía un deshidratador, marca Blanik, contenedor de 51.19 gramos brutos de hongos Psilocide, en proceso de secado y 2 frascos contenedores de Vermiculita que es una sustancia utilizada en este caso para el cultivo de droga.

La Policía de Investigaciones además descubrió que el sujeto poseía una bolsa con 84,94 gramos de marihuana, un frasco transparente con 4 bolsas contendoras de marihuana, un frasco transparente con 223,5 gramos brutos de hongos Psilocide y otras dos bolsas con 92,99 y 249,58 gramos del mismo alucinógeno.

En otra habitación del mismo inmueble, también mantenía en un velador y una mochila más cantidad del hongo y marihuana.

Asimismo, el imputado mantenía elementos para la venta de droga como una pesa digital, marca Ventus, una pesa digital color gris, sin marca visible; un teléfono móvil, marca Iphone, color gris y 54 mil pesos en dinero en efectivo producto de la venta de drogas.

El peso total de la droga sumó 625,7 gramos de hongos Psilocide y 164,36 gramos de sumidades floridas de marihuana.

El fiscal de Coquimbo, Nicolás Shertzer, formalizó al imputado por cultivo y tráfico de drogas. “Se trata de una sustancia incautada que no es habitual en la zona. Todo esto fue en el contexto de una investigación que desarrolla la Fiscalía local de Coquimbo que culminó con una solicitud de entrada y registro (a un domicilio). Personal de la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado de la PDI realizó dicha labor. Es una sustancia extraña, pero está dentro de la ley 20.000”, explicó el fiscal respecto a la persecución de este tipo de especie vegetal.

El imputado resultó en prisión preventiva en atención a la peligrosidad contra la salud pública que implicaron estos actos, como a la multiplicidad de sustancias incautadas y los dos delitos formalizados.

Además, se fijó un plazo de investigación de 90 días.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369